



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis llegó sin novedad al pueblo de Ontaneda, en la provincia de Santander, donde continúa con algun alivio, á Dios gracias. Mucho deseamos que siga mejorando su salud, y que en los números sucesivos podamos dar noticias aun más satisfactorias.

LA UNION CATÓLICA.

Es muy notable la siguiente carta escrita por el señor Obispo de Areópolis Auxiliar de Toledo, y llamamos sobre ella la atención de nuestros lectores. No puede decirse más ni mejor en menos palabras, y el sábio Prelado presenta la cuestion que trata, en tal altura y con tanta luz, que nadie podrá errar sobre lo que es y significa *La Union Católica*, y sobre los inconvenientes de la oposicion que algunos la hacen, sinó el que esté preocupado y voluntariamente ciego.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo, que cree firmemente el mucho bien que *La Union Católica* puede hacer y hará sin duda, si todos coadyuvan á sus nobles propósitos, y que lamenta amargamente que haya católicos que con incalificable pertinacia continúen impugnando lo que la Iglesia bendice, ama y recomienda; ha dispuesto que tan

precioso documento se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta Diócesis, con tanto más motivo, cuanto que los Eclesiásticos deben conocer á fondo esta Obra verdaderamente católica, y por otra parte los periódicos que la impugnan no insertan tales documentos y los desfiguran y tergiversan con extractos hechos con parcialidad, que es peor que no decir nada.

La palabra augusta de S. Santidad y los documentos episcopales deben ser conocidos y meditados en sí mismos, y es una profanacion, y algo más, hacerles decir lo contrario de lo que dicen.

Hé aquí la carta:

«Sr. Director de EL FÉNIX.»

«Muy señor mio y estimado amigo: Tengo en mi poder las notas que V. tomó de la plática familiar que el día 1.º del mes actual dirigí á los señores asociados de la Union Católica con motivo de la inauguracion de las reuniones de carácter privado que los mismos han de tener en el local destinado al efecto. Desea V. publicar los conceptos que allí emití, y antes me pide V. mi consentimiento.

»Aunque las cuartillas que tengo á la vista contienen sustancialmente lo que yo expuse, sin embargo, no creo conveniente que esto se publique, porque me gusta hacer el bien que pueda sin que se ocupe de ello la prensa, porque algunos pensamientos están meramente indicados, y sería preciso explanarlos y darlos conexión antes de que salieran á la luz pública; y además, porque no deben sentarse precedentes que puedan luego retraer de tomar la palabra en esa clase de reuniones á ilustrados sacerdotes y á personas doctas, como sucedería si sus expresiones y razonamientos, expresados con la sencillez y el estilo llano que permite el carácter privado y familiar de la reunion, hubieran luego de pasar al dominio de la prensa.

»Por lo demás, mi opinion acerca de la Union Católica es y será siempre la que declaré ante los señores asociados el mencionado dia. Creo que es una obra buena en sus bases, buena en sus medios, buena en su fin y buena además porque ha merecido la aprobacion y bendicion de reverendos Prelados, y sobre todo, del Romano Pontífice, que es el Pastor de los Pastores.

»Si la Union Católica suscitó en su principio dudas, desconfianzas y contradicciones, no debe extrañar que así sucediera, porque por esa prueba suelen pasar las obras buenas de carácter general, y que están llamadas á producir grandes resultados en el orden religioso y social. Cuando la obra se halla en proyecto y en el período de preparacion, como todavía no hay nada

acordado, nada resuelto, ni nada definitivamente establecido, es permitido y hasta conveniente hacer con prudencia observaciones, afirmar, negar, modificar, poner, suprimir, admitir ó rechazar, fundándose en motivos bastantes, con el fin de que la obra sea más perfecta y de que queden más claramente definidos sus medios, su fin y su conveniencia.

»Mas pasado ese período, que es un provechoso noviciado en donde la razón usa libremente de sus derechos, y emplea sus luces y su prevision para marchar con firmeza y seguridad, y luego que la obra está constituida con todos los caracteres de la bondad, legitimidad y utilidad cristianas, para que entre y se cuente entre el número de otras tantas obras católicas como hermocean y enriquecen el campo de la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, ya no es permitido ni lícito impugnarla ni oponerse á que se desarrolle. Cada uno es libre para afiliarse ó no á ella, como asimismo lo es para salirse de la misma cuando quiera, porque aunque dentro de ella se hace el bien, sin embargo, sin entrar en ella puede tambien practicarse en otra forma, y no es obra necesaria para la salvacion de las almas. Pero de no entrar en ella á combatirla hay inmensa diferencia. En lo primero no hay falta alguna ni responsabilidad moral, pero la hay muy grande en lo segundo, porque el hacer guerra y oposicion al bien, siempre es un mal.

»Cuando una obra reúne los caracteres tan autorizados como los que concurren en la Union Católica, no solo debe respetarse en sí misma, en sus bases y en el objeto que en las mismas está claramente determinado, sino que es infundado y peligroso combatirla en otros fines que el espíritu privado pueda imaginar y representarse, y mucho más cuando la autoridad del Diocesano toma la obra bajo su direccion, y es la garantía para que no se desvíe del objeto de su fundacion. Si se aceptase semejante criterio no podría quedar en pie ninguna obra católica: á todas se les podría combatir, no por sus reglas y constituciones, sino por razon de otras tendencias ocultas y otros fines, que, sin verse ni manifestarse, existen segun el criterio individual del que quisiera desacreditar y destruir esas y otras muchas obras de celo, en que brillan las verdades cristianas y se cumplen con laudable heroismo las máximas sublimes del Evangelio.

»Semejante oposicion, no teniendo fundamento más sólido, sería tambien altamente desfavorable, por no decir injuriosa, á la autoridad de la Santa Sede y de los Reverendos Obispos que hubiesen aprobado las bases y reglamentos de una obra buena, porque se supondría que por lo menos habia habido en ellos poco alcance intelectual, falta de prevision y de experiencia por no haber conocido ni descubierto el mal fin y la intencion pésima que se les habia presentado bajo bases muy laudables, para que

aprobadas éstas, se realizase y propágase aquel más fácil y libremente.

»A nadie que desapasionadamente considere ese modo de razonar, puede ocultársele el gran riesgo que hay en él, y lo injusto é infundado que es el suponer que los jueces legítimos se equivocan en materias de su competencia, y que acierta el juicio individual. Extremando algo más ese razonamiento, de lo que por desgracia se encargan los enemigos del Catolicismo, iríamos directamente á un abismo.

»Los Prelados que han alabado la Union Católica y la han dado su bendicion y aprobacion, lo han hecho con gran sabiduría, prudencia y discrecion; y la mayor parte de ellos han cuidado, además, el señalar los peligros que podia correr, é indicando las reglas y medios de precaverlos y evitarlos, siendo uno de ellos, y quizá el principal, las pasiones políticas, que donde penetran todo lo dividen y todo lo perturban. Para evitar ese riesgo ha declarado varias veces en actos solemnes el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, presidente de la Union Católica, que el dia en que ésta se separase del fin para que ha sido instalada y aprobada por el Santo Padre y por los Rdos. Prelados, y como tal Union y Asociacion se convirtiera en partido político, al momento dejaría él de presidirla y la declararía disuelta.

»Sí pues, la palabra y autoridad del Ordinario en su diócesis no es garantía bastante para una obra de piedad y para fines católicos, y más cuando está robustecida con la aprobacion del Santo Padre, ¿dónde entonces buscaremos esa garantía? *Quo ibimus?* Separándose de esa piedra de toque tan preciosa y tan divina para conocer la pureza del oro y de los fines que encierran las obras católicas, ¿dónde buscará el pueblo católico luz para descubrir la bondad de las mismas? Si hoy desconfían las ovejas de su propio Pastor en lo que las propone como bueno, ¿con qué razon le pedirán mañana las mismas su aprobacion y bendicion para otra obra, sin temor de que otras ovejas de la misma grey tengan respecto de la aprobacion de esa, igual desconfianza y desdén?

»La prohibicion impuesta á la Union Católica para que como tal se mezcle en política, no priva á los asociados de los derechos civiles y políticos que como ciudadanos les corresponden, ni el que fuera de la asociacion, como particulares, hagan de ellos el uso que creyeren conveniente bajo su responsabilidad individual, ni tampoco significa la aceptacion del sistema erróneo de que la Religion no tiene nada que ver con la política ni la política con la Religion. La Religion y la política son, verdaderamente, cosas distintas; pero no por serlo pueden separarse, pues la primera es á la segunda como el alma es al cuerpo.

»Mas aunque no puedan separarse, como la una no es la

otra, pueden muy bien unirse los católicos para defender los principios religiosos y sociales, sin que para ello sea obstáculo la procedencia que cada uno pueda tener de diferentes partidos políticos, siempre que estos partidos estén y quepan dentro del organismo católico.

»La Iglesia nada ha definido ni establecido sobre formas de gobierno, y solo quiere y exige de todo sistema gubernativo, cualquiera que sea la forma accidental y transitoria en que funcione, que sea justo en sus leyes, en sus códigos y en sus disposiciones; que entienda que el poder público que ejerce no es la regla inmutable del derecho y la justicia, sino que debe buscarla en Dios para despues aplicar sus principios al individuo y á la familia; y, finalmente, que no olvide nunca que el Estado no es el fin de la familia y del individuo, sino un medio en donde la una y el otro encuentren respetados su dignidad y sus derechos, y la proteccion y auxilio necesarios para llegar á su último y legítimo destino.

»Expuesta y declarada así la naturaleza de la Union Católica, no hay duda que está llamada á suplir la falta de organizacion que habia entre los católicos, y puede producir grandes bienes, estableciendo mútuas relaciones entre todas las obras de celo que felizmente hay establecidas así en esta corte como en las demás provincias de España.

»Los males gravísimos que hoy afligen á la sociedad y á la Iglesia no pueden remediarse con esfuerzos individuales, porque los sostiene la accion comun de todos los elementos que tienden á destruir, y es por lo tanto necesario combatirlos con la union de todos los elementos que tengan eficacia y virtud para edificar.

»La Iglesia tiene hoy en frente de ella y contra ella la masonería, que es la materia prima para todo mal, el racionalismo, el naturalismo, las sectas disidentes, el cesarismo del Estado, ó sea el liberalismo y la barbarie que está saliendo de las entrañas de la civilizacion moderna. Además de los seis dolores que intencionalmente la causan esos seis formidables enemigos, siente todavía la Iglesia un séptimo dolor, que no le viene de campo enemigo, sino que sale de sus mismas trincheras, y ese dolor se le causa algunas veces la prensa político-católica.

»Lejos de mi ánimo censurar ni condenar esa prensa que ha prestado y presta inmensos servicios á la causa del Catolicismo, y que cuenta entre sus directores y colaboradores una insigne falange de héroes por su abnegacion y firmeza, y una esclarecida série de sábios por su ciencia y notoria ilustracion. Yo me complazco en reconocer en ellos tan relevantes prerogativas, y les pago gustoso un testimonio de mi respeto y veneracion.

»Pero al lado del consuelo tan legítimo que experimenta el

alma al contemplar la buena intencion, la perseverancia y el laudable celo de esos ilustres defensores de la fé, se siente la pena de que, tal como está basada y funciona, así en las naciones de Europa como en las de América, esa misma prensa católica, contra el deseo y voluntad de los que trabajan en ella, y la alimentan con admirables frutos de su inteligencia, y sin quererlo ellos mismos, y solo por efecto de defectuoso procedimiento, es causa algunas veces de la division lamentable que existe entre los católicos.

»Habla á estos, esparcidos por todo el mundo, el Romano Pontífice, para alentarlos, dirigirlos é instruirlos en la fé y en la sana doctrina, y cada Prelado en su diócesis dirige á sus diocesanos Letras pastorales con el mismo fin; y esa palabra santa, sublime y pura como el primer rayo del sol, que con tanta luz y hermosura sale de los augustos lábios del Sumo Pontífice y de los Reverendos Obispos, al pasar por el prisma de la prensa, sin intentarlo, ni darse cuenta de ello las redacciones de la misma, sufre una notoria descomposicion, que dá por resultado, no los hermosos colores del arco iris, símbolo de bonanza y de paz, sinó las sombras y la confusion, augurio de la discordia y de la division.

»Realizada esa division en la prensa, al momento se extiende y se propaga por donde quiera que pasa y penetra el impreso, porque muchos de los lectores de éste, y quizá la mayor parte, no están en condiciones de poder consultar todos los órganos de publicidad que se ocupan del mismo asunto, y de poder apreciar con fundamento las razones que hay en pró y en contra del mismo, sucede ordinariamente que el suscriptor de un periódico, en fuerza del hábito de leerle, se identifica con su enseñanza y con su criterio: é insensiblemente se coloca en discordancia con los lectores de otros diarios, cuyas apreciaciones sean diferentes y contrarias.

»De ahí resulta que tomando el criterio particular del publicista como indicio cierto y regla segura del verdadero sentido de las Alocuciones pontificias y de las Letras pastorales como algunas veces el periodista católico tiene que formar aquél con premura, por dar cuanto antes noticia de documentos tan autorizados, y hasta se mira como un punto de necesidad y de decoro el contestar sin dilacion de un solo dia al enemigo de la causa católica que dirige sin cesar ataques y calumnias desde las columnas de la prensa impía, es moralmente imposible el que haya unanimidad de opinion y de apreciacion en los diarios católicos, y, sin ellos intentarlo, y antes bien, animados del deseo de realizar la union de todas las inteligencias en la verdad, con frecuencia las desvían de ella, ó las dejan en la duda ó en la division.

»Es urgente, por lo tanto, la unidad de acción en la prensa católica, y á esa unión no se llegará si los encargados de dirigirla no hacen todos un grande y generoso sacrificio por parte de su inteligencia y de su voluntad, á fin de buscarla en los maestros de la Religión, que son los Prelados, en comunión con la Santa Sede.

»Ellos tienen misión canónica y divina para explicar é interpretar la doctrina católica y son los jueces legítimos para dirimir y arreglar las diferencias que puedan suscitarse entre los fieles acerca de su sentido, y también acerca de su aplicación á los fines de la vida moral del individuo y de la sociedad, y además está con ellos y sobre ellos el Vicario de Jesucristo en la tierra, para en caso de necesidad, en virtud de su primado de honor y de jurisdicción universal, dar con juicio inapelable é infalible el fallo sobre cualquier punto doctrinal, y poner así término á toda discordia, estando en el deber ineludible de someterse á su autoridad todo juicio privado ó colectivo, y de respetar, acatar y venerar lo que su Potestad Apostólica dispusiere sobre el gobierno y administración de los intereses católicos en todo el mundo, y sobre las relaciones que la Iglesia debe mantener con los diferentes Estados, así cuando está en ellos perseguida como cuando está tolerada ó protegida.

»Con esa sumisión tan laudable de la prensa católica á los Ordinarios respectivos en todo lo concerniente á la Religión y á las cosas eclesiásticas, y poniendo en sus manos y en su prudente juicio el arreglo de las disidencias que pudieran surgir en casos dudosos, sin ventilarlas públicamente con discusiones estériles, que pocas veces convencen á los contendientes, sino más bien arreglándolas como asuntos de familia á la sombra y con el consejo del Prelado de cada diócesis, al momento los católicos se presentarían unidos como un solo hombre, constituyendo una fuerza social y moral imponente, dispuesta á defender la dignidad y santidad de su fe ultrajada, y á volver por el honor y derechos de su Dios y de su Iglesia, postergados y conculcados.

»Una vez conseguida la unión de las inteligencias en todo aquello que deba haberla y la Iglesia desea que la haya, muy pronto se vería también realizada en los sentimientos y en los corazones para que produjera abundantes y exquisitos frutos en las muchas obras de caridad que hasta la actualidad hubieren funcionado separadamente.

»Desde este punto de vista es como puede apreciarse la importancia de los servicios que puede prestar la Unión Católica y los grandiosos problemas que puede resolver.

»Establecida en la corte de la monarquía, que es como el

corazon de la patria, puede servir de punto de union, al que puedan concurrir así los católicos de Madrid como los de provincias, para tratarse como hermanos, conocerse, auxiliarse, ilustrarse, comunicarse sus pensamientos y concertar los medios de llevar á cabo las obras que se hubieran proyectado para favorecer al desamparado, auxiliar al débil, enseñar al ignorante, moralizar al obrero, buscar trabajo al artista y mejorar la enseñanza en los diferentes ramos y materias que la misma comprende.

«De esa manera todas las obras de celo mantendrán estrechas relaciones, se mirarán con agrado unas á otras, se darán un fraternal y cariñoso abrazo donde quiera que se encuentren, y la misma unidad de accion á que obedezcan, sin perder cada una su independencia relativa, ni dejar de observar las reglas de su fundacion, comunicará á todas vigor, vida y un saludable impulso en la prosecucion del bien.

«No es extraño que el Santo Padre, con la mirada previsora de su apostólica solicitud, al bendecir y aprobar la Union Católica instalada en esta córte, manifestára su vivo deseo de que se extendiera y propagase por todas las provincias de España.

«Solo ese deseo de Nuestro Santo Padre, sin otro motivo ni otra consideracion, debia ser bastante para que todos los católicos secundasen esa voluntad del Vicario de Jesucristo, y en vez de suscitar dificultades, dudas y entorpecimientos para la propagacion de obra tan beneficosa y tan laudable, al contrario, la ayudasen y facilitasen los caminos para que, dirigida por los Prelados de la Iglesia, fuese un árbol de bendicion y de abundantes frutos en medio de la sociedad.

«De ese modo, los hijos de la Iglesia darían más pruebas de amor y veneracion á su amantísimo y comun Padre, y tambien estarían, en cuanto es posible, más identificados y unidos con él, porque además de la unidad en la fé, en la moral y en los principios de régimen y de gerarquía, lo estarían tambien en la voluntad personal, en los sentimientos, en la inteligencia y en los deseos, de cuya estrecha union reportarian todos los miembros de la Iglesia gran vigor para resistir el mal, y una incondicional negacion de sí mismos para consagrarse á promover el bien, y entonces se habría realizado en toda su extension el sobrenatural designio del divino Salvador de que hubiese entre los fieles un solo corazon y un solo espíritu, y en la tierra un solo rebaño con un solo Pastor.

«Ese es mi pobre y humilde parecer sobre la Union Católica, y confieso con franqueza que, estando ya aprobada por su Santidad, yo no me quedaría tranquilo en mi conciencia ni en mi espíritu si pensase de otra manera que piensa el Padre Santo

y solo el indicarlo me asusta y espanta. Por lo tanto, apruebo y bendigo obra tan excelente, uniéndome al Sumo Pontifice, y pediré á Dios que conceda la perseverancia á todos y cada uno de los señores asociados á la expresada Union, á fin de que, bajo la direccion y obediencia de su legítimo y dignísimo Prelado, puedan santificarse á sí mismos con la práctica de las buenas obras, y trabajar con celo y solicitud cristiana para dar gloria á Dios Nuestro Señor y consuelo á nuestra santa Madre Iglesia en medio de la prueba afflictiva que atraviesa.

»Con este motivo, se repite de V. con la mayor consideracion y aprecio su afectísimo amigo y capellan.

»EL OBISPO DE AREÓPOLIS.

»Madrid 6 de Mayo de 1881.» (1)

(1) Aprovechamos esta ocasion para manifestar que una carta que segun nos han dicho, se publicó en cierto periódico de la Corte con las iniciales de nuestro nombre y apellido J. A., dirigida desde Leon, en la que se juzgaba con acritud *La Union Católica*; no era nuestra, ni podia serlo. En primer lugar, el autor de ella hablaba de haber celebrado los divinos oficios del Jueves Santo, cosa que nosotros no podiamos decir, pues no ejercemos el cargo parroquial. Por otra parte, podemos gloriarnos de que, mediante la divina gracia, siempre hemos ido, y esperamos ir en lo sucesivo, en pos de los Príncipes de la Iglesia alabando y bendiciendo con la mayor efusion de nuestro corazon lo que ellos bendicen y alaban.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.

Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, ha acordado admitir solicitudes para Ordenes generales que se celebrarán el 10 y 11 de Junio próximo. Los aspirantes presentarán en esta Secretaria sus solicitudes, precisamente antes del 23 del corriente Mayo. Respecto á la forma de solicitudes, datos que han de abrazar y documentos que deben acompañar, se atenderán estrictamente á lo prevenido en la primera convocatoria á Ordenes, inserta en el número 8 de este BOLETIN, fecha 26 de Enero de 1876.

Leon 18 de Mayo de 1881.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

Su Señoría Ilustrísima acaba de expedir títulos de Teniente Arcipreste á favor de D. Tomás Suarez, Párroco de Vidanes para el distrito de Rivesla, y á favor de D. Gerónimo Gonzalez Godos, Párroco de Grajal de Campos para el distrito de Boadilla.

COLLATIONES MORALES PRO MENSE JUNII.

1.^a

Sylvia, mater familias, sinit, imo jubet filias in arte saltandi á magistro doceri; puellæ autem pluries in anno intersunt choreis, plerumque natura sua periculosas, et á Confessario monitæ, non promittunt emendationem, unaquaque earum dicens: *Nil mali in hoc capio; si capiant alii mea occasione, ipsi viderint.*

QUÆRITUR ERGO:

Quid et quotuplex sit scandalum.

An scandalum sit speciale peccatum, et detur quin expresse intendatur proximi ruina.

An liceat consulere minus malum parato committere majus.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

Celebrans omnibus paramentis indutus, quomodo ad Altare incedere debeat. An in via ad Altare liceat recitare orationem: *Ego volo celebrare Missam etc.* vel alias preces, vel accipere aquam benedictam ad se signandum ad januam sacristiæ.

2.^a

Balbina novit se á Griffinio turpiter amari, et sui conspectum ab eo requiri. Nihilominus pergit ad Ecclesiam diebus festis, ad Missam audiendam et Officia vespertina frequentanda, ad quæ ille impudicus juvenis est interventurus, nec abstinet á consueta deambulatione, recreationis causa, licet prævideat se ab eodem insequendam esse. Si ab illo transeunte verba minus casta audiat, subridet ne inurbana videatur, sed in his sibi non complacet, nec ullum verbum profert.

QUÆRITUR ERGO:

Quando aliquis dicetur cooperari peccato scandali.

Quæ opera omitenda sint ad vitandum scandalum.

An temporalia bona propter scandalum aliorum sin dimittenda.

An caupones possint licite ministrare carnem hospitibus tempore jejunii, aut tabernarii vendere vinum illis quod in ebriandos prævident.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

Quas reverentias facere debeat celebrans in via, et in accessu ad Altare.

3.^a

Rufina, prioris fervoris oblita, frequenter inter orandum voluntarias admittit distractiones. Interdum preces matutinas et vespertinas omittit, nec alias, decurrente die, orationi indulget. Imo ad hunc ignaviæ gradum devenit, ut per hebdomadam, vel etiam mensem et amplius, orationes quaslibet omnino intermiserit. Tandem, audita concione de orationis necessitate, dolens et ingæmiscens ad Parochum confitendi gratia accedit. A confessario graviter carpitur velut peccati mortalis rea, propter omissam orationem per hunc temporis tractum. «Scias oportet insuper, ait Parochus, te toties, saltem venialiter peccasse, quoties preces diurnas omisisti, vel minimam distractionem pasa est. Obstupefacta Rufina, cum lacrymis emendationem promittit.»

QUÆRITUR ERGO:

Quid et quotuplex sit religio.

Quot et quales sint actus religionis, et quando obli-
gent.

Quid sit devotio, et quotuplex devotionis causa.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

Sacerdos stans ante infimum gradum Altaris, quid aget antequam Missam incipiat.

4.^a

Berta magnam experitur devotionem erga Missionarium nuper cum fama sanctitatis defunctum. Quapropter ejus effigiem domi supra altariolum collocatam venerari assolet, et

flexis genibus illius patrocinium implorat, sive sola, sive cum aliis é vicinia adventantibus. Insuper, orationes *S. Birgittæ* dictas frequenter spargit, et miram vim earum ore pleno, extollit. «Si quis enim, ait has orationes per annum integrum recitet, aut secum deferat á quocumque infelici eventu immunievadet. A peste, scilicet, incendio, tonitru, canis rabidi morsus et á morte subitanea certo liberabitur.»

QUÆRITUR ERGO:

Quid sit oratio, et quo tempore obliget orationis præceptum.

An oratio sit necessaria necessitate mediæ ad salutem consequendam.

Quibus et pro quibus sit orandum.

Quæ sint licite á Deo in oratione petenda.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

Origo Altaris privilegiati: An debeat esse fixum, in quo consistat ejus privilegium, et quomodo amittatur.

Crónica religiosa.

Los tiernos cultos que el pueblo leonés consagra en este mes á la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso continúan celebrándose con creciente concurrencia.

Extraordinaria fué la que llenó el espacioso templo de San Marcos la víspera y día de San Isidro, cuya fiesta se celebró con gran solemnidad y pompa. Estuvo expuesto S. D. M. á la Misa mayor y continuó hasta por la tarde, en la que despues de las completas se hizo la reserva del Santísimo. Las vísperas, Misa, completas y reserva fueron cantadas por una escogida capilla á gran orquesta. Predicó el panegírico del Santo un Padre del Colegio de las Escuelas Pias, establecido en el mismo convento con gran consuelo de los católicos leoneses, que se aprovechan del celo y erudición de los PP. Escolapios.

Esta solemnísima función fué costeada por la Cofradía erigida en la misma Iglesia, bajo la advocación de San Isidro Labrador.